

**Tratado de Libre Comercio entre
la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos
(DR-CAFTA)**

**Décima Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales
San Salvador, El Salvador
7 – 8 de julio, 2016**

Comunicado Conjunto

En el marco de la conmemoración del décimo aniversario del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), el Consejo de Asuntos Ambientales se reunió los días 7 y 8 de julio del año en curso en San Salvador, El Salvador para dar seguimiento a la implementación y revisar los avances bajo el Capítulo Ambiental.

El DR-CAFTA es uno de los primeros tratados comerciales en la región que incorpora un capítulo ambiental. Bajo el lema "Unidos Protegiendo el Ambiente", representantes de gobiernos y la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la academia y el público en general destacaron diez años de logros y delinearon prioridades para futuras acciones.

Ejemplos de estos logros incluyen la capacitación a más de 120.000 personas en la aplicación de leyes ambientales, la mejora de la gestión de recursos naturales en más de 1,3 millones de hectáreas, el rescate de 8.800 animales en peligro de extinción a través de centros especializados y el apoyo a 714 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la adopción de prácticas para la producción más limpia. Otros dos logros importantes de los pasados diez años fueron el establecimiento de la Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA), un mecanismo regional que promueve el cumplimiento de la legislación ambiental y la participación pública, y el establecimiento de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), así como la certificación de 4 laboratorios de referencia nacional para aguas residuales y un laboratorio de referencia regional.

Durante la sesión del 7 de julio, los miembros del Consejo que representan a los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana participaron en un intercambio dinámico sobre los éxitos y los desafíos ambientales en la región. El Consejo debatió temas incluyendo el fortalecimiento institucional, la aplicación de la legislación de la vida silvestre, la cooperación regional, la participación pública en la toma de decisiones ambientales, la participación del sector privado y la gestión de los recursos naturales. La Organización de los Estados Americanos también presentó al Consejo un resumen del "Sexto Informe de Monitoreo y Evaluación del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA". Los miembros del Consejo se comprometieron a continuar trabajando frente a los desafíos ambientales de la región, con especial enfoque en la gestión de residuos sólidos; la contaminación de aire y la gestión de recursos hídricos; el comercio ilegal de vida silvestre, incluyendo los recursos marinos y la conservación de los ecosistemas marinos, entre otros.

El Consejo celebró una sesión pública el 8 de julio en el Hotel Sheraton Presidente en San Salvador para compartir información e intercambiar opiniones con el público sobre la aplicación del Capítulo Ambiental y la cooperación ambiental relacionada con el comercio en la región. Asimismo, los países del DR-CAFTA apoyaron varios eventos paralelos y una exposición de cooperación ambiental para resaltar los múltiples logros de los programas de cooperación ambiental en los últimos diez años, incluyendo programas con el Departamento del Interior de los Estados Unidos, el Servicio Forestal de los Estados Unidos, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos, la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Helvetas-Guatemala, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos, el World Environment Center y la Humane Society International, entre otros.

La Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Lina Pohl -representante de El Salvador ante el Consejo- reiteró la importancia de la participación pública de todos los sectores y la ciudadanía en general en la gestión ambiental. La Ministra Pohl expresó que el DR CAFTA: “ha permitido intensificar las capacidades para proteger el ambiente y promover el desarrollo sostenible en conjunto con el fortalecimiento de las relaciones comerciales y de inversión.”

El Consejo también adoptó la “Declaración de San Salvador: Unidos Protegiendo el Ambiente,” tomando nota que “a pesar de varias diferencias geográficas, sociales y económicas entre los siete países del DR-CAFTA, todos hemos logrado un progreso significativo en la promoción de la capacidad institucional y en el desarrollo de marcos legislativos y políticas ambientales sostenibles”. En el mismo sentido, el Consejo subrayó la importancia de la participación activa de todos los actores sociales, representantes de gobiernos y la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la academia y el público en general, en la creación y aplicación de buenas prácticas ambientales que promuevan el bienestar para todos.

Recursos Adicionales

Cooperación Ambiental DR-CAFTA <http://www.caftadr-environment.org/>
Secretaría de Asuntos Ambientales <http://www.saa-sem.org/>